



**Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales**

## **PRESENTACION DE RECURSOS JUDICIALES CONTRA LAS DISPOSICIONES 36 Y 37 DE LA SSTT**

Sr. asociado:

Continuando con el tema de referencia, agradecemos a los Centros y Sociedades de Acopiadores que decidieron coordinar y efectuar las presentaciones junto con sus asociados, así como a todas las firmas acopiadoras que se hayan presentado en forma individual.

Reiteramos que mañana vence el plazo para interponer recurso en los Juzgados Federales correspondientes, razón por la cual nos permitimos insistir en la importancia política de poder contar con una presentación masiva de los acopios en forma conjunta con sus Centros/Sociedades, o en forma individual.

Finalmente, les solicitamos a los Centros/Sociedades que hayan coordinado la presentación de sus asociados y a las firmas que lo hubiesen hecho directamente, nos informen a esta dirección de correo electrónico, la fecha y el juzgado en que materializaron el recurso.

"Los derechos que no se ejercen se pierden".

Atte.

Federación de Acopiadores de Cereales